

BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie D: INTERPELACIONES,
MOCIONES Y PROPOSICIONES
NO DE LEY

6 de marzo de 1980

Núm. 127-II

MOCION

Consecuencia de la interpelación sobre la crisis del sector de industria del calzado.

Presentada por doña Pilar Brabo Castells.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 127 del Reglamento y de las Normas de la Presidencia dictadas en desarrollo de dicho precepto, se ordena la publicación, una vez admitida por la Mesa de la Cámara, de la moción presentada por la Diputada doña Pilar Brabo Castell, del Grupo Parlamentario Comunista, sobre la crisis del sector de industrias del calzado.

Dicha moción se incluirá en el orden del día de un próximo Pleno de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de febrero de 1980.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

A la Mesa del Congreso de los Diputados

Al amparo de lo establecido en el artículo 127 del vigente Reglamento provisional de Congreso de los Diputados, tengo el honor de solicitar de esa Mesa la tramitación de la siguiente moción, consecuencia de la interpelación sobre la crisis del sector de industrias del calzado. Este Grupo Parlamentario solicita sea discutida ante el Pleno de la Cámara.

Moción

«Dada la situación de crisis por la que atraviesa el sector, que el Gobierno ponga en marcha los mecanismos que posibiliten la creación de una Comisión paritaria entre las centrales sindicales, las organizaciones patronales y la Administración, que tenga como objetivo fundamental:

— El estudio de las medidas necesarias, a corto y medio plazo, para la actualización del sector industrial del calzado a las nuevas circunstancias que son consecuencia de la crisis económica (problemas de financiación, de adquisición de materias primas, etc.), así como las medidas pertinentes para adecuar la estructura productiva a las necesidades de una mayor competencia internacional, creando también nuevos servicios de carácter comercial y de diseño, con vistas a perfeccionar los modelos y calidades de nuestros productos».

Palacio de las Cortes, 22 de febrero de 1980.—**Pilar Brabo Castells**, Diputado del Grupo Parlamentario Comunista, y **Jordi Solé Tura**, Vicepresidente del Grupo Parlamentario Comunista.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 38

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.500 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID